



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014

En la ciudad de Las Naves, provincia Bolívar a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, en la sala de sesiones del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, el Sr. Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves, solicita al señor Secretario General doctor Edwin José Núñez Ribadeneira, que constate el quórum reglamentario, quien procede indicando que se cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

- Castillo Castro Geovanna Sonia;
- Gaibor Moreta Hitler Danilo;
- Romero Pazmiño Galo Nervo;
- Sánchez Morán Milton Eli; y,
- Segura Valverde Miguel Isidoro

EL SEÑOR SECRETARIO: "Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes cinco (5) Concejales, en consecuencia existe el quórum que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".-**EL SEÑOR ALCALDE:** "Al existir el quórum se instala la sesión, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, a las 08H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales; una vez que ha sido aprobado el orden del día sin modificaciones, señor Secretario sírvase dar lectura al único punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD".-

EL SEÑOR SECRETARIO: "CONVOCATORIA: Froilán Aldaz Núñez Alcalde del cantón Las Naves, según lo que establecen los Artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, me permito CONVOCAR a los Señores Concejales a la SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, a celebrarse el día VIERNES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, a las 08H00, en la sala de sesiones del GADMCLN. ORDEN DEL DÍA: 1. PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración el orden del día señores Concejales; una vez que ha sido aprobado el orden del día sin modificaciones, señor Secretario sírvase dar lectura al único punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 242 DEL COOTAD".-





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

EL SEÑOR ALCALDE: "Quiero manifestarles señores Concejales que se ha hecho el nuevo presupuesto del 2015, en la cual el departamento financiero y contable han presentado el proyecto; ustedes lo van a conocer el día de hoy para que después del tiempo prudencial la Comisión de Planificación y Presupuesto lo apruebe o desapruebe el proyecto o tenga que sugerir o anotar sugerencias de parte de la Comisión; este momento es una presentación del proyecto al legislativo; alguna sugerencia tienen".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Pido la palabra señor Alcalde, buenos días compañeros, en vista de que es una presentación y que la Comisión de Presupuesto es la que se encargará de presentar la definitiva ordenanza de presupuesto, sugiero que se apruebe la presentación de acuerdo a lo que establece el artículo 242 del COOTAD".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se ha hecho también la presentación con la participación ciudadana en días anteriores según consta el acta suscrita el 28 de octubre del año en curso".- **EL CONCEJAL GALO ROMERO:** "En este punto quiero señalar mi opinión si me permite señor Alcalde, para el día martes estaban convocados los representantes de todas las instituciones, de los barrios y también de las diferentes comunidades a una asamblea para elaborar y formar el presupuesto participativo; en esa asamblea primero que se informó sobre este presupuesto a los concurrentes y el segundo punto que era uno de los más importantes se destinó un porcentaje para que se considere como presupuesto participativo, más o menos estábamos hablando de un diecisiete por ciento que venían a ser unos sesenta mil dólares que podían las personas que estaban presentes sugerir obras para sus comunidades o sus barrios y de lo cual la asamblea decidió y aquí tengo el documento y pidieron para cada una de sus representadas un rubro que se les asignó de acuerdo a los que estaban presentes que fueron la Asociación de discapacitados primero de mayo representada por el señor Jorge Contreras quien pidió que se le tome en cuenta y entonces para ellos está un rubro establecido, en la última parte está para la Asociación de discapacitados que ellos pedían para una ampliación de las oficinas y se les consideró siete mil dólares para eso; también para el señor Marco Manobanda representante del barrio Las Palmeras que pedía para una batería sanitaria y también se le consideró en el mismo rubro; el señor Abel Yépez también una batería sanitaria para el recinto nuevo Bosque de Oro; también para el recinto La Unión se ha considerado la construcción de una cancha que estaba un poco rezagada de los años pasados y de parte del señor Daniel Sisa tenía la inquietud de un proyecto que se está manejando la fundación maquita cusunchic, hay un proyecto grande que están manejando ellos y la diferencia que más o menos eran treinta mil dólares se asignó para que se comience este proyecto que beneficia a todos los del cantón Las Naves, entonces se hizo este trabajo, se socializó y entre todos se hizo una acta y como en ningún año este año se ha dado un buen porcentaje para las



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

comunidades y los que estaban presentes más que todo, entonces con esto también hemos podido cumplir con un mecanismo legal que se exige para la formación del presupuesto del Municipio, en este sentido yo quisiera también informar un poco sobre eso y dejar constancia ya que se hizo una acta en la que firmaron todos los presentes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Me parece bien que haya participado la gente y más que todo hayan estado presentes”.- **EL CONCEJAL ISIDORO SEGURA:** “Señor Alcalde permítame por favor la palabra, un cordial saludo a todos los presentes, de acuerdo al artículo 238 del COOTAD y al artículo 245 de la misma ley en el párrafo tercero dice la participación ciudadana para la elaboración de los presupuestos; yo de mi parte quiero comentar que son diecisiete comunidades, ocho barrios más las autoridades y de lo que se puede observar en el facebook donde ha subido las fotos el compañero Concejal Galo Romero y de acuerdo a las personas que están firmando ahí, las pocas personas por cierto que igual respeto muchísimo a las personas que han estado presentes ahí y me dirijo de manera muy respetuosa, están la mayoría que son empleados del Municipio o son familiares de los empleados de acá del Municipio con excepción de Jorge Contreras, Marco Manobanda, Daniel Sisa y alguien más, entonces yo si quisiera solicitar de la manera más comedida si es que se lo puede hacer señor Síndico disculpe que me dirija a usted en este momento que se adjunten las copias de las personas que han sido convocadas, si es que lo fueren que sí creo tal vez lo hicieron para tener un poco de respaldo del Concejo de que sí se les convocó a todas las personas y a futuro que no vengan de pronto a decir que no se les ha convocado y no hemos sido tomados en cuenta para elaborar el presupuesto, a las comunidades que no han estado presentes a los barrios que no han estado presentes para que después no digan que no se les ha tomado en cuenta cuando ellos reclamen obras y por cierto el presupuesto es pequeño el que llega a nuestro Municipio y no alcanza para servir en un año a todos y por cierto que eso quede claro, para eso la asamblea como dice la ley y debatir el presupuesto y de una u otra manera analizar y escoger las obras más prioritarias tanto para el casco urbano del cantón Las Naves, la parroquia urbana Las Mercedes y todas las comunidades; en todo caso yo solicito que esas convocatorias que deben estar firmadas y recibidas por las personas convocadas se les pueda adjuntar si es prudente señor Síndico, ese es mi punto de vista si se lo hizo esta convocatoria a todos entonces los que pudieron ir fueron más que todo los que tienen voluntad a su Cantón estuvieron presentes y quienes no estuvieron que después no vayan a decir que no se les ha convocado y cómo dice aquí en la convocatoria solo presentación no dice que el Concejo tenemos que resolver ninguna cosa, entonces simplemente sería dar por conocido nada más porque no hay que resolver, yo haré mi intervención a fondo y exhaustiva cuando ya sea la próxima reunión, cuando ya





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

tenga y por cierto la Comisión de Presupuesto hagan sus análisis que deben hacerlo ya que son muchísimos análisis que están por hacerlo porque ya yo lo analicé y me abstengo de opinar este momento porque no es el oportuno todavía y lo voy a hacer en su debido tiempo y ahí veré si voto a favor o en contra; apelo a la sensibilidad de los compañeros que están en la Comisión de Presupuesto y que hagan un análisis profundo y que saquen las mejores conclusiones porque si hay unas situaciones que hay que corregir ahí; con esto yo doy por conocido el presupuesto presentado por el señor Alcalde, muchas gracias”.- **EL AB. JOSÉ PARRALES CEDEÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GADMCLN:** “Efectivamente el señor Secretario convocó a cincuenta personas representantes de las distintas comunidades y es lamentable su falta de interés y participación; en todo caso se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 241 del COOTAD y lamentablemente no hubo la asistencia de esos dirigentes; en buena hora su acotación porque si consta en Secretaría la guía de recepción de las convocatorias”.- **EL CONCEJAL HITLER GAIBOR:** “Solicito la palabra señor Alcalde, respecto al punto que estamos tratando hoy quisiera pedirle de la manera más comedida al señor Alcalde de que se le designe a quien corresponda que se me otorgue la copia de esas convocatorias; yo sé que el compañero está pidiendo que se ingrese al presupuesto pero si me gustaría tener una personalmente en la que me sirva como respaldo para poder como dice la ciudadanía que nos estarán diciendo por qué no llegó obras a mi barrio por qué no llegó obras a mi comunidad y estaré ahí para poder respaldarme y poder decir se les convocó, se les invitó pero si no asistieron lamentablemente no es culpa, uno no se puede saber las necesidades de todas las comunidades pero si sería importante que se me otorgue esa copia con sus respectivas firmas de recibido; en cuestión de lo que es el presupuesto compañeros de Planificación y Presupuesto pongan atención a esto pues hay muchas cosas que si hay que corregir, hay que tratar de analizarlo bien y esperemos que para cuando tengamos que resolver tengan ustedes ya las soluciones o dado el caso las correcciones de ciertos puntos que están para mi parecer mal, así que analicen bien y esperando que con mente abierta puedan analizarlo, revisarlo y dar las correcciones que se tengan que hacer; les pido también de la manera más comedida que de lo que aprobamos el presupuesto para el año 2014 habíamos hablado de la reingeniería de personal en vista de que nuestro Municipio es un poco pequeño y parece que eso estuvimos de acuerdo en ese entonces y para el presupuesto 2015 estoy viendo que estamos cero reingeniería, entonces yo si quisiera que se analice un poco y le vayan dando un espacio para poderlo analizar bien; como dijo acá el compañero Isidoro no hay nada que resolver ni aprobar, doy por conocido y de igual manera para el día en que tengamos que aprobar y resolver estaré dando mi intervención



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador
Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

respecto a los puntos que considero que no estoy de acuerdo, gracias".- **EL CONCEJAL MILTON SÁNCHEZ:** "Me permite señor Alcalde nuevamente intervenir, yo les sugeriría a los compañeros Concejales de tener alguna observación háganla por escrito a la Comisión para analizar si cabe tomarla en cuenta y la otra que lo que decía el compañero Galo al momento de otorgarse los recursos de treinta mil dólares para el proyecto de la maquita cusunchic va a beneficiar a muchas comunidades del Cantón lo que es la producción de naranja, lo que es la producción de cacao y la producción ganadera, entonces creo que aquellas comunidades que no serán atendidas dentro del presupuesto participativo del Municipio serán tomadas en cuenta aparte extra presupuesto o como se pueda hacer, tenemos que conocer esas necesidades, pero lo más importante el sector productivo el sector cacaoero, naranjero y ganadero de nuestro Cantón a través de ese proyecto de producción va a estar también atendido, con eso concluyo mi intervención".- **LA CONCEJALA SONIA CASTILLO:** "De acuerdo al proyecto que nos están presentando este momento y de acuerdo a lo que establece el artículo 242 del COOTAD , estoy de acuerdo con esto porque es una presentación dándonos a conocer lo que tenemos que hacer en el presupuesto, las reformas que tenemos que hacer, las diferentes necesidades que tiene cada comunidad y también tenemos que ir las acogiendo como dijo el compañero con las sugerencias que nos hagan llegar a todos los Concejales para ir priorizando más que todo; hemos ido viendo paso a paso lo que tenemos que ir haciendo y agradeciendo por darnos a conocer este proyecto".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Como se ha hecho la presentación correspondiente, cada quien ha vertido su opinión; señor Secretario existen otros puntos a tratar en el orden del día".-**EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señor Alcalde, se ha tratado el único punto considerado en el orden del día para la presente sesión".-**EL SEÑOR ALCALDE:** "Habiéndose agotado el orden del día, en vista de que se ha tratado el único punto, declaro concluida la sesión.--- Siendo las ocho horas veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Froilán Aldaz Núñez, Alcalde del cantón Las Naves da por terminada la Sesión Extraordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves efectuada el treinta y uno de octubre del año dos mil catorce.


Froilán Aldaz Núñez
ALCALDE DEL CANTÓN LAS NAVES




Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LAS NAVES